

Acta Sesión Ordinaria 13-2010

02 de marzo del 2010

Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dos de marzo del dos mil diez, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Hermes Zumbado Alfaro quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Sr. Francisco Villegas Villalobos. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Sr. Roberto Carlos Zumbado Zumbado. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Vice Alcalde Municipal** Francisco Zumbado Arce. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde (justificada). Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, se refiere que se debe dar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestra compañera Ruth Espinoza.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo, informa que en lo personal y en nombre de la Regidora Rosemille Ramsbotton que se encuentra fuera del país, las condolencias a su familia y compañeros, amigos en la Municipalidad, paz y resignación, podemos estar seguros que ya esta descansando.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, plantea que el tiempo que compartimos con Ruth fue excelente, una buena compañera y amiga, la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana envía las condolencias, a su familia, manifestar a su familia el dolor que se siente en la Municipalidad al haber perdido una compañera y una amiga como Ruth.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, describe que compartió varias veces con Ruth, siempre fue una mujer muy emprendedora, sacrificada, creyente a la labor municipal, se hecho al hombro prácticamente la Municipalidad, es una gran perdida, también se recuerda la ausencia del Ex Regidor Luis Orlando Rodríguez, ellos descansaran y nosotros continuaremos con nuestra labor.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz, opina que hay un gran vacío y se siente en cada uno de nosotros del Concejo Municipal, al haber perdido una compañera tan especial, compartió su ayuda a través del Liceo de Belén, quería que desarrollaran un proyecto de carácter ambiental, dirigido al Colegio y la comunidad, el tiempo corto que compartió le dio mucha inspiración, ella era muy emprendedora, muy positiva, tenía el don de gente, a nombre de la Fracción del Partido Independiente Belemita, expresa su solidaridad a la familia en estas horas de dolor.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:

LA MUNICIPALIDAD DE BELEN

Lamenta profundamente y expresa su mas sentido pésame por el deceso de la señorita

MARIA RUTH ESPINOZA VINDAS

Funcionaria de esta Municipalidad. Nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a toda su estimable familia y rogamos al Creador para que les de la fortaleza para superar su ausencia material.

“La tristeza ocupa el corazón y la mente de quienes tuvimos la dicha de conocerla y compartir con ella la vida. Con esta partida la felicidad, ilusiones y esperanzas se truncan. Pero en nuestro corazón permanecerá siempre como paradigma de comprensión. Nobleza y fortaleza”.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- I) PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA.
 - II) REVISION DEL ACTA 12-2010.
 - III) ATENCION AL PÚBLICO.
 - IV) LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.
 - V) ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 1. Se somete a votación el Oficio AMA-91-2010 del Ing. Horacio Alvarado. Adjunto Memorando EPL-2010-03, de la oficina de Emprendimiento y Promoción Laboral (EPL), en lo que referente a la Entrega del Informe de la Segunda Feria Empresarial y Promoción Laboral.
 - 2. Se somete a votación el Oficio AMA-106-2010 en aras de que se le de el aval de inicio al cartel de la Licitación Abreviada 2010LA-000008-01, Mantenimientos de Sistemas Municipales Pro 5.
 - 3. Se somete a votación el Informe de la Comisión de Salud.
 - 4. Se somete a votación el Oficio AMA-112-2010 del Lic. Carlos Lanzas. AVAL DE COMUBE SOBRE LAS ACTUACIONES DE ESTA ADMINISTRACION EN LA CONSTRUCCION DE NUEVO ACCESO DE LA URBANIZACION MALINCHE DEL RIO. Se adjunta el Memorando UCAT-004-2010, de la Unidad de Catastro, acompañados por los Oficios DJ-44-2010 de la Dirección Jurídica y el DO-D-41-

2009 del Area Técnica Operativa los cuales los sustentan y le dan visto bueno técnico – legal, sobre las actuaciones de esta administración en lo concerniente a la construcción de nuevo acceso de la Urbanización Malinche del Río. Se solicita el aval a este órgano colegiado como en derecho corresponde.

5. Traslado de Sesión correspondiente a la Semana Santa.
6. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.
- VI) INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
- VII) INFORME DEL ASESOR LEGAL.
- VI) INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.

CAPITULO II

REVISIÓN DEL ACTA

ARTICULO 1. El Presidente Municipal somete a aprobación el Acta N°12-2010 de la Sesión Ordinaria N°12-2010, celebrada el veintitrés de febrero del año dos mil diez.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, presenta el siguiente Recurso de Revisión. En calidad de Regidora Propietaria del Concejo Municipal y amparado en el Artículo 153 del Código Municipal presento en tiempo y forma el siguiente Recurso de Revisión al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria número 12-2010, celebrada el 23 de febrero del 2010 en su artículo 41 que cita SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Ana Betty Valenciano, Juan Carlos Murillo, Francisco Villegas Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Flor Trejos: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. SEGUNDO: Encargar al Alcalde Municipal de girar instrucciones para divulgar por los medios efectivos a toda actividad comercial e industrial sobre la existencia de un Reglamento de colocación de publicidad y rótulos en los locales de manera que se detenga la colocación de nuevos rótulos en todo el Cantón, el desorden actual que afecta la armonía con el ambiente, provoca la contaminación visual y la alteración del paisaje urbano. Para que se lea de la siguiente manera SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Ana Betty Valenciano, Juan Carlos Murillo, Francisco Villegas Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Flor Trejos: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. SEGUNDO: Encargar al Alcalde Municipal de girar instrucciones para divulgar por los medios efectivos a toda actividad comercial e industrial sobre la existencia de un Reglamento de colocación de publicidad y rótulos en los locales evitando el desorden actual que afecta la armonía con el ambiente, provoca la contaminación visual y la alteración del paisaje urbano.

La Regidora Propietaria Flor Trejos, presenta que es un tema meramente administrativo

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Ana Betty Valenciano, Juan Carlos Murillo, Francisco Villegas Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Flor Trejos: PRIMERO: Aceptar el Recurso de Revisión. **SEGUNDO:** Modificar el Artículo 41,

para que se lea: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. SEGUNDO: Encargar al Alcalde Municipal de girar instrucciones para divulgar por los medios efectivos a toda actividad comercial e industrial sobre la existencia de un Reglamento de colocación de publicidad y rótulos en los locales evitando el desorden actual que afecta la armonía con el ambiente, provoca la contaminación visual y la alteración del paisaje urbano.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el Acta N°12-2010 de la Sesión Ordinaria N°12-2010, celebrada el veintitrés de febrero del año dos mil diez.

CAPITULO III

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 2. Se conoce el trámite 844 del Señor Vladimir González Arias, Promotor de Cultura. Quien suscribe, Vladimir González Arias, vecino de Heredia-Centro, debo indicar, que en días pasados, me apersoné ante la Municipalidad de Belén y planteé por escrito una excitativa para que el Concejo Municipal, considerara seriamente el nombre del escritor Herediano Fabián Dobles, a efectos de que a Casa de la Cultura eventualmente denominara con el nombre de dicho escritor. En respuesta ante mi gestión por parte de la Comisión de Cultura, la cual puede constatar en copia del Acta de la Sesión Ordinaria N. 32-2009 artículo 44 del 2 de junio del 2009, entre otras cosas en lo que interesa se argumentó lo siguiente: “que nos queda la inquietud de que sea una persona ajena al Cantón quien decida que debemos ponerle nombre a la Casa de la Cultura, ya que a nivel de la comunidad dicha idea no se había considerado”. Con relación a lo anterior, ruego se sirvan contestar lo siguiente: Cuales son los criterios, motivos o razones de no considerar y rechazar de plano el nombre de un escritor, no sólo costarricense, sino que además es Herediano, premio Magón de Cultura y ha sido considerado todo un literato nacional y latinoamericano, por su valioso aporte a la cultura, a la educación, a las tradiciones y a nuestros valores costarricenses?.

Además ha representado a nuestro país en diversos escenarios y foros internacionales, dejando patente la significancia de la literatura nacional y latinoamericana?. Si existe algún reglamento o normativa que regule este tipo de peticiones, con base en la cual se me descarto la solicitud de la manera tan xenofóbica y fascista, como se puede observar en el acta de la sesión referida. Indicarme el grado académico, profesional y la experiencia en el campo cultural que posee cada uno de los miembros que integran la Comisión de Cultura. Todo lo anterior, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, ratifica que es una nota que ya la Comisión de Cultura se había pronunciado, de hecho a inicio de año se le dio cita, pero no se presentó a Sesión.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz, considera que esta nota es un tira y encoje, se le debe notificar que ya la Asociación Cultural El Guapinol trabaja varios años en un reconocimiento a Don Fabián, puede el señor colaborar con la Asociación Cultural El Guapinol.

La Regidora Propietaria Flor Trejos, piensa que le parece que este señor se toma atribuciones que no le corresponden, por ejemplo el Reglamento no dice que para pertenecer a la Comisión de Obras

deben ser ingenieros, él no debe venir a cuestionar el grado académico de los miembros de las Comisiones, porque son personas que trabajan ad honorem, el señor insiste en la nota, pero no es nadie para insistir en el tema.

La Sindica Propietaria Elisa Zumbado, menciona que en la Comisión se hablaba que la Casa de la Cultura, ya tenía nombre “Casa de la Cultura Belemita”, se dijo que para poner el nombre, habían otras propuestas.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo, manifiesta que ya esta comunidad en su momento, había tomado a iniciativa de la Asociación Cultural El Guapinol, designar a Fabián Dobles como Hijo Predilecto, fue la primera distinción que se efectúa, de ahí se crea la Orden Billo Sánchez, la Asociación Cultural El Guapinol, en conjunto con la familia se realiza también el Festival Fabián Dobles en festejo de su natalicio, una de las Salas de la Casa de las Monjas, se propuso designarlo con el nombre de Fabián Dobles y que estuviera en constante exposición.

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Ana Betty Valenciano, Flor Trejos, Juan Carlos Murillo Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Francisco Villegas: Informar al señor Vladimir Gonzalez que en el Acta 09-2010, se tomó el acuerdo de solicitar a la Unidad de Cultura, consultar la propuesta con las organizaciones comunales, con el fin de tomar una decisión.

ARTICULO 3. Se conoce el oficio DFOE-SM-0222 del Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área a.i, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales. Asunto: Solicitud de apoyo para la ejecución del proyecto de fiscalización en materia presupuestaria. Para lo que haga el conocimiento de los señores (as) miembros de ese Concejo Municipal, se indica que la Ley General de Control Interno, Nro. 8292 del 31 de julio del 2002, regula los deberes del jerarca y los titulares subordinados en materia de control interno, asimismo, el artículo 18 del Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados Nro. R-1-2006-CO-DFOE, dispone que los jerarcas y titulares subordinados deban establecer los mecanismos que aseguren el adecuado cumplimiento de lo establecido en dicho Reglamento, sin perjuicio del control que debe ejercer la unidad de Auditoría Interna y de las competencias de la Contraloría General de la República. Sobre el particular, este órgano contralor ha emprendido un proyecto de fiscalización por medio de las auditorías internas de un grupo de instituciones, entre las que se encuentra esa entidad.

Dicho proyecto, que se ejecuta dentro del marco de las competencias de esta Contraloría General, tiene por objetivo coadyuvar en la mejora de la gestión de las entidades y órganos de la administración pública costarricense, mediante el fortalecimiento de los componentes orgánicos de los sistemas de control interno. En relación con lo anterior, se requiere que las auditorías internas seleccionadas verifiquen la implementación por parte de la administración activa de medidas de control en relación con la normativa citada. Para ello la Contraloría General les proporcionará instrumentos de trabajo que serán la base para el desarrollo sistemático de los estudios correspondientes, asimismo, dará seguimiento a la ejecución de dichos estudios. En virtud de lo antes expuesto, se le solicita a ese Concejo Municipal, adoptar los acuerdos y demás acciones que conduzcan a que dicho órgano directivo y la administración municipal, brinden todo el apoyo

necesario para el logro de los objetivos del proyecto en cuestión, copia de los acuerdos adoptados por el Concejo se deberán remitir a esta Contraloría General.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Brindar el apoyo al Auditor Interno para la ejecución del proyecto de fiscalización en materia presupuestaria.

ARTICULO 4. Se conoce el oficio F-330-0210, trámite 811 de Juan Antonio Vargas Guillén, Director Ejecutivo, FEMETROM. La FEMETROM (Federación Metropolitana de Municipalidades), FOSBAS (Fondo Solidario para Beneficio de las Agrupaciones Sociales) y la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), lo invitan a la presentación del proyecto Lineamientos Metropolitanos de Construcción Sostenible, que se realizará en el Hotel Ave de Paraíso, ubicado de la Facultad de Derecho de la UCR, 50 metros al norte, el próximo jueves 4 de marzo, a partir de las 8:30 a.m. Este proyecto es una iniciativa que pretende desde los gobiernos locales, incentivar prácticas y técnicas de construcción que optimicen el desempeño ambiental de todos aquellos actores que participen en la construcción de las ciudades, especialmente sobre el territorio de los municipios que conforman la FEMETROM. Después del almuerzo se realizará una mesa redonda sobre el tema Planificación Urbana, Fragilidad Ambiental y Exclusión Social, que incluye la exposición de especialistas en la materia.

Se solicita un acuerdo designado a dos personas representado al Concejo Municipal en esta actividad, y enviarlo por correo antes mencionado.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, señala que estas invitaciones deben enviarse con tiempo.

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Ana Betty Valenciano, Flor Trejos, Juan Carlos Murillo Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Francisco Villegas: Confirmar asistencia con la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO 5. Se conoce el Oficio 780 de Lic. Armando Arguello, Representante del Proceso de Comunicación – Heredia, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Ministerio de Salud, 22-60-76-68. El IAFA con el apoyo de diversas instituciones y organizaciones comunales, estará desarrollando en los meses de abril – mayo el concurso para dejar de fumar Deje y Gane 2010. En aras de poder ofrecerle mayor información del concurso y entregarle el material que le permita la divulgación del mismo en su espacio laboral, le recuerda la reunión que tendrán el 9 de marzo a las 9:30 am en la Biblioteca Pública de Heredia. Dicha reunión, será la continuación de la realizada el 3 de noviembre.

INFORME DE LA UNIDAD TRIBUTARIA.

ARTICULO 6. Se conoce el Oficio MEM-012-2010 de Gonzalo Zumbado, Coordinador. Adjunto para el conocimiento del Concejo Municipal del Cantón de Belén, ACTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA DEL ESTUDIO DE ACUEDUCTO, que se llevó a cabo el pasado 22 de febrero de 2010, donde se le expuso a los usuarios la propuesta de reajuste de costo de las tarifas de este servicio. No habiendo objeciones, se remite al Concejo Municipal, para que se proceda a la publicación en el Diario oficial la Gaceta y que treinta días posteriores a su publicación entren en vigencia las mismas.

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA SOMETER A DISCUSIÓN EL ESTUDIO PARA LA FIJACIÓN DE LAS TASAS PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL EN EL CANTÓN DE BELÉN, CELEBRADA A LAS QUINCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE FEBERO DEL 2010, EN LA CASA DE LA CULTURA DEL CANTÓN DE BELEN.

PARTICIPANTES

INTERESADOS LEGITIMOS: Fidel Rodríguez Soto, céd. 4-086-953; María Lorena Vargas Víquez, céd. 4-121-389; Alba Mora Aguilar, céd. 4-075-0979, Miguel Alfaro Villalobos, céd. 4-116-330; Mariana Moya Venegas, céd. 2-193-123; Marta Venegas Venegas., céd. 4-083-487; Emerita Villalobos Cambroner, céd. 4-092-360; Gladys María Arroyo H., céd. 2-218-424; Lilliam Montero Arguedas, céd.4-081-204; María Aurora Villalobos Cambroner, céd.4-118-187; Víctor Mora Aguilar, céd. 4-079-634; Miguel Blanco Barboza, céd. 1-317-703; Antonio Morera Castillo, céd.2-125-256; Antonio Aroyo Aroyo, céd. 2-179-674; María Rosa Vargas Arroyo, céd.2-251-561, Julián Hernández Rodríguez, céd.155801276619; Lino Arce Zumbado, céd.4-061-903 y Desiderio Solano Moya, céd.4-122-449.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Gonzalo Zumbado Zumbado - cédula de identidad número 1-602-794 - Director de la Audiencia, Andrea Arce Barrantes - cédula de identidad número 4-181-736 - Secretaria de la Audiencia, Eduardo Solano Mora, cédula de identidad 1-921-523, Director a.i. del Área de Servicios Públicos y el señor Miguel Tapia, asesor de la Unidad Tributaria.

El Director de la Audiencia, el señor Gonzalo Zumbado, inicia la audiencia indicando que ha recibido comentarios y ha escuchado incluso que las personas presentes han estado comentando sobre la hora en que se convocó a esta audiencia, al respecto, manifiesta que lleva veinte años realizando audiencias, y que siempre se han realizado a las seis ó siete de la tarde, lunes, martes, miércoles, feriados, todos los días y nunca han llegado más de cuatro personas, en esta ocasión decidimos convocar a las tres de la tarde para conocer la disposición que tiene los usuarios de presentarse a esta hora, para ver si existe disposición de la gente de enterarse de las cosas de la Municipalidad. Nosotros más bien estamos extrañados de ver la cantidad de personas, esta es una de las audiencias donde más personas se han presentado, eso nos dice que a esta hora nos llega más gente; nosotros hacemos audiencias para todos los servicios pero nunca han llegado la cantidad de usuarios que se presentaron en esta audiencia, igual hemos usado el perifoneo, hemos invitado a asociaciones, a ONGs, se convoca mediante recibo, se trata de que la gente se entere por que consideramos que es importante que la gente pregunte sobre las inversiones que esta haciendo la Municipalidad, sobre sus costos y sepa cuanto se paga aquí y cuanto en Heredia ó en Pavas, a veces decimos que aquí el servicio es caro, pero no tomamos en cuenta que si aquí se pagan 100 colones, en Alajuela se pagan 400, es importante tomar en cuenta que aquí no se les cobra por el agua aquí, se les cobra el costo de llevar el agua a la casa, el costo de los tanques, de tener un servicio continuo y de calidad.

Inmediatamente indica que esta propuesta fue conocida por el Concejo Municipal de Belén, en la sesión No.05-2010, celebrada el veintiuno de enero del dos mil diez, en el cual se avaló el dictamen presentado y fue publicada en el diario oficial La Gaceta No.24 del día 4 de febrero del año en curso.

ARTICULO 1. EXPOSICIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL

El Lic. Miguel Tapia, procede a realizar la siguiente explicación, no sin antes indicar que lo que indicó el señor Zumbado es cierto, que él ha participado por muchos años en la realización de audiencias y aunque se realizan a las seis ó siete de la noche, nunca hay tanta participación de los usuarios, es más en ocasiones hemos venido a realizar una audiencia y como no llega nadie no tenemos ni siquiera que exponer. Cuando me llamaron y me dijeron que la audiencia sería a las tres de la tarde, yo mismo quedé extrañado, pero se me indicó que era para ver si a esta hora se presentaban los usuarios. Inmediatamente realiza la siguiente presentación:

Municipalidad de Belén Ajuste Tarifario Resultados con Tarifa Vigente

Detalle	Montos
Resultado Acumulado (Millones)	-157,66
Promedio Anual	-31,53
Rédito de Desarrollo	-2,01%
Razón de Operación	104,76%

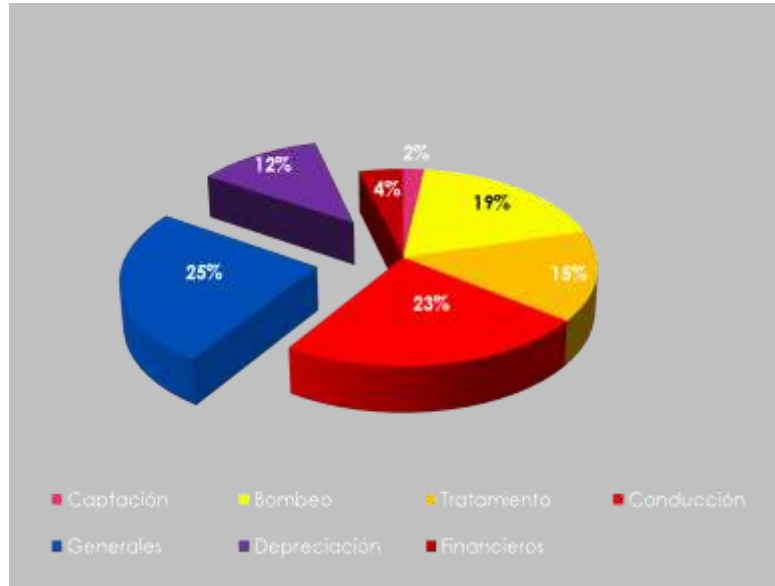
Municipalidad de Belén Ajuste Tarifario Inversiones

Item	Descripción
1	Actualización del Plan Maestro, con un costo aproximado a los sesenta millones de colones.
2	Construcción de un Tanque de Almacenamiento por 220 millones de colones
3	Compra de equipo SCADA por cincuenta millones de colones.-2,01%

Municipalidad de Belén Ajuste tarifario Costos del Sistema

DESCRIPCION	2009
Servicios Personales	117.7
Electricidad	70.7
Control de Calidad	56.0
Canon	7.8
Indirectos	55.9
Financieros	26.5
Seguros	3.0
Depreciación	46.7
TOTAL	384.5

MUNICIPALIDAD DE BELÉN
RESUMEN DE GASTOS POR RENGLON



Municipalidad de Belén
Ajuste Tarifario
Resultados Financieros

Detalle	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos	470,87	601,38	617,90	634,40	650,83
Gastos					
Operación	331,46	366,56	400,92	436,70	475,69
Depreciación	46,74	51,64	52,57	53,50	54,43
Total Gastos	378,20	418,20	453,49	490,20	530,13
Resultado	92,67	183,18	164,41	144,20	120,70
Intereses	26,53	17,69	7,17	-	-
Resultado	66,15	165,49	157,24	144,20	120,70

Municipalidad de Belén
Ajuste Tarifario
Tarifa Propuesta

Descripción	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Industrial
Servicio Fijo	2.800,00	5.600,00	8.400,00	2.800,00	5.600,00
Servicio Medido					
0-25			3.600,00		
	1.200,00	2.400,00		1.200,00	2.400,00
25-60			360,00		

61-100	200,00	360,00	400,00	240,00	420,00
101-150	360,00	600,00	600,00	240,00	420,00
Más de 150	600,00	760,00	1.700,00	500,00	550,00
	760,00	800,00		700,00	620,00

Municipalidad de Belén Ajuste Tarifario

1. Superávit de operación acumulado antes del interés de ¢ 705.2 millones o promedio anual mayor a ¢141.1 millones, para un rédito de desarrollo promedio del 16.17%
2. Superávit de operación acumulado después de interés de ¢ 653.7 millones o promedio anual mayor a ¢ 130.79 millones de colones, para una razón de operación del 75.14%.

Categoría Domiciliaria						
Datos	Tarifa Vigente	Tarifa Propuesta	Incremento Absoluto	Incremento Porcentual	Precio Metro	por
Servicio Fijo	2.500,00	2.800,00	300,00	12,00%		
Base	965,00	1.200,00	235,00	24,35%	48	
40 Metros	3.305,00	4.200,00	895,00	27,08%	105	
60 metros	6.425,00	8.200,00	1.775,00	27,63%	136,67	

El señor Gonzalo Zumbado con el propósito de aclarar la exposición realizada por el señor Tapia, procede a explicar sobre la variación del IPC, se explica que el índice denominado IPC, es utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Banco Central de Costa Rica, para medir las variaciones en la canasta básica, la variación de este índice entre el mes de octubre de 2006, fecha en que se aprobó la tarifa vigente y el mes de junio de 2009, fecha en que se presentó la propuesta que estamos presentando hoy es de un 23%, pero si se observa lo que se expuso, si ustedes ahora pagan ¢965 con la nueva tarifa se estaría pagando ¢1200, es decir se está dando una variación de 19.58%, cuatro puntos porcentuales menos que la variación de la canasta básica, en un rango de 40 m³ si ahorita se pagan ¢3305 con la nueva tarifa se estarían pagando ¢4200 con una variación de 21.31%, como se puede observar la variación es mayor, esto debido a que la Municipalidad trata de incentivar a las personas que se encuentran en el rango de 0 a 25 m³ que es el más bajo y que las personas que se encuentran en rangos más altos como 40 m³ migren a este rango, esto debido a que los belemitas consumimos mucho agua, la idea es minimizar el consumo y de esta manera aumentar el almacenamiento lo que hará más barato el servicio para la Municipalidad y por supuesto para los usuarios.

De igual manera indica que para tener una idea de nuestros costos en comparación con otros cantones, podemos ver que una persona que consume 25 m³ en Belén con la nueva tarifa estaría pagando ¢1200 en comparación con el AyA que actualmente pagan ¢6338, de igual manera si se consumen 40 m³ en Belén con la nueva tarifa estaría pagando ¢4200 y en el AyA actualmente pagan ¢11348 y así sucesivamente por ejemplo con un consumo de 62 m³ en Belén se estaría pagando

¢15.800 mientras que en el AyA ¢49230, las variaciones que se presentan entre las tarifas van desde un 200% hasta un 600% y estas variaciones se dan por varios aspectos, por ejemplo en Belén tenemos la ventaja de que las nacientes están en el cantón por lo que solamente tenemos que bombearla y distribuirla el agua, sin tener que subvencionar a ningún otro cantón.

El señor Miguel Tapia añade que por ejemplo el AYA debe subvencionar a áreas como Guanacaste y Liberia, por eso sale mas caro el servicio, pero por decirles algo, si se toma el estudio del AyA y lo comparan con el estudio que se hace en la Municipalidad son iguales, en Belén tienen otra ventaja que es que el rango mínimo es de 25 m³ ese rango no lo tiene nadie a nivel nacional el rango anda alrededor de 15 m³ e en 10 m³, es más a nivel internacional dudo mucho que exista este rango y esta situación se presenta debido a que los belemitas consumen más agua que en los demás cantones, por lo que el Concejo había decidido poner este rango, la idea es que a como va subiendo el consumo de agua el monto que deben de pagar se les va a ir aumentando, por ejemplo una persona que consume 25m³ paga aproximadamente a ¢40 el metro cúbico, en cambio una familia que consuma más de 150 m³ debe pagar por cada metro ¢760, por lo que la idea es que los usuarios no pasen de esos 25 metros.

ARTICULO 2. ESPACIO DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS.

La señora María Lorena Vargas consulta sobre cual es la diferencia entre una tarifa reproductiva y una industrial.

El Lic. Miguel Tapia señala que la reproductiva es aquella que se aplica a restaurantes, bares, tiendas, etc. y la industrial es para las grandes industrias del cantón.

El señor Gonzalo Zumbado explica para entender un poco más lo del rédito de desarrollo, podemos observar el estado financiero al 31 de diciembre del año pasado, se evidencia que el servicio de agua potable tuvo una pérdida de ¢34 millones de colones.

El señor Fidel Rodríguez señala que se habla de ahorrar para invertir, pero que en su caso solicitó que se le diera una prevista de cuatro metros para su propiedad, pero el Ing. Solano se la denegó, en su caso si le hubieran dicho que tenía que poner la tubería la hubiera puesto.

El Ing. Eduardo Solano aclara que él no le denegó el agua, simplemente se le indicó que en el momento en que se fuera a construir se le iban a ir otorgando las pajas de agua.

La señora María Lorena Vargas, solicita que el Lic. Tapia y el Ing. Eduardo se presenten, dado que no entiende muy bien la relación entre el señor Tapia y la Municipalidad.

El Lic. Miguel Tapia, reitera su nombre e indica que él representa a una empresa que se llama COMUSA, que es que da consultoría municipal, además de realizar estudios tarifarios de agua potable y otros servicios, señala que tiene 15 años de experiencia a nivel municipal.

El Ing. Eduardo Solano, señala que él es el encargado del área de servicios públicos y que tienen más o menos un año de estar laborando en la Municipalidad.

Manifiesta la señora María Lorena Vargas que en la diapositiva de inversiones se habla de un tanque, por lo que quería saber dónde se ubica. A lo cual el Ing. Solano señala que el mismo se encuentra ubicado en Calle El Avión.

Consulta además que significa SCADA.

El Ing. Solano, manifiesta que SCADA es un sistema de automatización que se utiliza para maximizar el uso racional del recurso, tanto en el abastecimiento como en la distribución, es un sistema importante porque nos ayudaría a atender lo que son las fugas más rápidamente, el control de los niveles de los tanques y se reduciría el gasto de electricidad.

Pregunta la señora Vargas si dicho sistema ya está en funcionamiento, lo cual según lo indicado por el Ing. Solano está en proceso.

El señor Miguel Tapia, añade que este sistema lo que viene es a regular acueducto automáticamente, no como ahora que hay que ir personalmente a revisar que cantidad de agua tienen el tanque y otros aspectos este sistema lo hará automáticamente, además de que conectará todos los tanques, esto con el propósito de mejorar el abastecimiento del agua.

El señor Desiderio Solano señala que se ha indicado que entre menos agua consumamos menos vamos a pagar eso lo tenemos claro, la consulta es sobre la calidad del agua en Belén y sobre como se trata la misma para asegurarnos que sirve para el consumo humano.

El Ing. Eduardo Solano, señala que la calidad del agua en Belén es tan buena que solamente se clora para poder cumplir con las normas establecidas, esto es así debido a que el agua es tomada de los pozos subterráneo, en el caso del AYA ellos toman el agua de los ríos, es decir, es muy superficial, por lo que deben tener todo un proceso para que el agua pueda ser potable.

El Lic. Miguel Tapia añade que el agua es de tan buena calidad que lo que se hace es de manera preventiva si no se clorara el agua de igual manera sería mucho mejor que el agua de muchas partes del país, se clora debido a que los canon así lo establecen y es para asegurarse que no hay contaminación ni en el último punto de la red.

Añade el Ing. Solano que efectivamente lo que se hace con la cloración es asegurarnos que en todos los puntos del sistema tenga cloro y que estén libre de microorganismos o suciedad, explica que el AyA tiene un programa que premia la calidad del agua de las diferentes municipalidades y administradores de acueductos que se llama bandera blanca y el año pasado la Municipalidad de Belén recibió este premio como uno de los mejores del país.

La señora María Lorena Vargas indica que en algunas ocasiones ha conversado con vecinos y es que los vecinos dicen que el agua sale totalmente diferente en todo el cantón.

La señora María Antonia Castro, consulta que a veces el agua huele mucho a cloro, a que se debe eso, cada cuanto se le pone cloro al agua.

El Ing. Eduardo Solano aclara que el cloro se le está poniendo constantemente al agua.

El señor Antonio Arroyo, señala que a ellos a veces les llega el agua que realmente no se puede tomar debido a que tiene mucho cloro.

El Ing. Eduardo Solano manifiesta que no hay que preocuparse, que se puede estar tranquilo, debido a que existe una norma que indica la cantidad de cloro que se le debe poner al agua, cuando sucede este efecto de que el agua huele o sabe talvez es por la presión del agua o porque las tuberías tengan aire y se deben de limpiar, en la Municipalidad evitamos no poner ni más ni menos cloro para evitar cualquier tipo de enfermedad.

La señora María Lorena Vargas, consulta si con esta nueva tarifa se puede cubrir las tres inversiones que se indicaron al inicio de la presentación o se prevé realizar otra mejora del acueducto.

El Ing. Eduardo Solano manifiesta que actualmente la Municipalidad se encuentra trabajando en el plan maestro y tenemos las primeras proyecciones sobre las obras que necesitamos realizar, ya sabemos lo que tenemos que hacer y como hacerlo, lo ideal y la meta de servicios públicos es tener un acueducto de primer nivel, el tanque es una de las obras que se necesitan, además necesitamos interconectar todos los sistemas de abastecimiento para asegurarnos que si un tanque deja de funcionar otro pueda abastecer la zona, en este momento ya estamos trabajando en todo esto.

El Lic. Miguel Tapia, manifiesta que el estudio solamente contempla estas inversiones, si la Municipalidad tienen que hacer otra inversión, se hará en forma directa pero cuando se aplique plan maestro se deberá hacer otro estudio para adecuar las tasas.

El Ing. Eduardo Solano señala que esta tarifa sirve solamente para pagar lo que es la actividad ordinaria del acueducto, lo que es inversiones se tendrán que buscar financiamiento en otro lado.

El señor Gonzalo Zumbado señala que algo importante con esto es que debemos tener conciencia del avance que se ha dado desde 1990 hasta la fecha, en esas fechas la gente de La Ribera no tenía agua en verano, Calle Chompipe, Calle La Asunción no tenía agua, si ustedes ven actualmente en el cantón después de la instalación de los hidrómetros, los usuarios se han acomodado al consumo racional, con la responsabilidad de pago, dado que la morosidad actualmente es del 12%, es baja en comparación con otras instituciones, se da la cultura de pago porque somos concientes de que el servicio es de calidad, nosotros no podemos decir que los servicios son malos son 16 años de servicio continuo y de calidad, por eso el belemita es conciente de que estos aumentos obedecen a algo normal, en el caso de las inversiones que rondan los 220 millones este dinero ya está gastado y hay que pagarlo.

El señor Fidel Rodríguez consulta si existe un estudio sobre las cañerías que están obsoletas, a lo que el Ing. Solano indica que parte de las investigaciones que se están realizando con el plan maestro es determinar cuales son las tuberías que hay que cambiar, si existe conocimiento de cuales son pero hay que hacer un estudio más detallado.

La señora María Rosa Vargas consulta si cuando se cobra el agua se incluye el cobro de la basura.

El señor Gonzalo Zumbado indica que en la facturación se incluye agua, basura y limpieza de vías en un solo recibo.

El señor Víctor Manuel Mora consulta cuantos son los abonados del cantón de Belén, a lo que el señor Zumbado indica que son 6858 abonados.

El señor Mora indica que aquí hay solamente 18 personas representando a todos los abonados, a su parecer la hora en que se convoca no es adecuada, por lo que recomienda que se realice en las noches.

El Lic. Miguel Tapia señala que más bien a su parecer esta audiencia ha sido todo un éxito, porque durante todos los años que él ha estado realizando audiencias en la Municipalidad de Belén, solamente vienen tres personas, las audiencias se han realizado a las seis y siete de la tarde y en todos los servicios como limpieza de vías, recolección de basura, etc., y esta ha sido la mayor audiencia en los últimos siete años, nosotros no tenemos problema de realizar las audiencias en horas de la noche, pero preferimos realizarla a esta hora y que lleguen usuarios.

El señor Víctor Mora, reconoce que el servicio que se brinda en la Municipalidad es muy buen por lo que está de acuerdo en que se aumente la tarifa.

El señor Desiderio Solano, felicita a la Municipalidad por la labor que realiza e indica que a su parecer el éxito de la audiencia es que se realizó un lunes y debido a que el fin de semana se estuvo perifoneando, las personas la tenían más fresca.

La señora Emerita Villalobos, manifiesta que el perifoneo cuesta mucho entenderlo, que cuando termina de dar el mensaje ya no se escucha por lo que hay que esperar a que vuelva a pasar para volver a ponerle cuidado al mensaje ó en su caso dar la vuelta hacia la otra calle que colinda con su propiedad para escucharlo.

El señor Miguel Tapia, señala que esta es una de las pocas municipalidades que le dan esta oportunidad a sus abonados, actualmente pueden existir unas tres o cuatro municipalidades más que realizan estas audiencias, en muchas municipalidades no se toman ni siquiera la molestia de realizarla, en el caso de la Municipalidad se ha atacado de diferentes maneras y siempre se ha informado por varias maneras de la realización de las mismas, yo conozco la Municipalidad desde 1980 y en esa fecha era consideraba la más mala de todas y veinte años después es considerada la mejor, esto quiere decir que el gobierno local ha trabajado muy bien, más bien a veces se pasan intentando llamar a los usuarios para que asistan.

La señora Alba Mora manifiesta estar de acuerdo en que la Municipalidad de Belén es una de las mejores con la de San José.

No habiendo más consultas, se procede al cierre de la Audiencia, dejando constancia expresa, que no se presentaron oposiciones verbales, ni escritas dentro del plazo reglamentario establecido, para objetar o rebatir el estudio para la fijación de las referidas.

Acto seguido se procede a ordenar la documentación y el expediente respectivo, para continuar con los trámites y diligencias útiles y necesarios, para la culminación de los procedimientos técnicos, legales y reglamentarios, para la aprobación válida y eficaz del estudio tarifario supracitado. Se cierra la audiencia pública a las dieciséis horas del veintidós de febrero del año en curso.

Gonzalo Zumbado Zumbado
Director de Audiencia

Srta. Andrea Arce Barrantes
Secretaria de la Audiencia

El Regidor Propietario Francisco Villegas, estipula que la gente creía que era el Concejo Municipal quien hacía la invitación, porque se convocó un lunes a las 3:00 pm, se debe sugerir a la Unidad Tributaria esa solicitud, porque quedamos mal todos. Se debe buscar otros métodos para convocar a la ciudadanía.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, considera que la hora y fecha de la audiencia fue aprobada por este Concejo Municipal.

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Ana Betty Valenciano, Flor Trejos, Juan Carlos Murillo Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Francisco Villegas: No habiendo conocido objeciones, al Estudio Tarifario del Acueducto, aprobado en la Sesión No.05-2010, del 21 de enero del 2010 y publicado en La Gaceta No.24 del 4 de febrero, del 2010; queda el mismo definitivamente aprobado y entra en vigencia a partir de ésta publicación.

INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO 7. La Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, informa que en La Gaceta No.38 del miércoles 24 de febrero, 2010, se publicó la aprobación definitiva del Reglamento de Descarte de los Fondos Documentales de la Biblioteca Municipal de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Remitir a la Biblioteca Pública para lo que corresponda. **SEGUNDO:** Solicitar a la Dirección Jurídica actualizar los Reglamentos de la página web.

INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA.

ARTICULO 8. Se conoce el Oficio AI-07-2010 del Lic. Eliécer Leitón, Auditor Interno, dirigido al Ing. Horacio Alvarado, Alcalde. **ASUNTO:** CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN ÁREA DE RECREO. Esta Auditoría recibió una denuncia, sobre la construcción de una calle en un área pública de Residencial Belén. La construcción de esa calle tendría como propósito, darle salida a la urbanización Malincle del Río, debido a las malas condiciones que presenta el puente que brinda actualmente, acceso a esa urbanización. Según verificó esta Auditoría, esa obra se realiza en la finca No. 129246, inscrita

a nombre de la Municipalidad de Belén. Esa finca, de conformidad con información que consta en el Registro Nacional, está destinada para área de recreo. De acuerdo con lo anterior, el uso que se le pretende dar al terreno en referencia, podría no corresponder con el destino establecido para esa finca. Es importante señalar, que el destino o naturaleza de un terreno como el citado, no puede ser variado directamente por la Municipalidad, según lo ha establecido la propia Sala Constitucional. A manera de ejemplo, se cita el caso de la Resolución No. 2009-09335 de esa Sala, del 16 de junio del 2009, la cual fue notificada a esta Municipalidad.

Es vista de lo anterior, y de previo a continuar con las obras en esa finca, es importante que se revise este caso, a efecto de ajustarlo, en lo pertinente, a la normativa legal y constitucional aplicable. Lo anterior, a fin de evitar eventuales responsabilidades. Las observaciones anteriores, se hacen de su conocimiento, con fundamento en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno. Mucho agradeceré informar a esta Auditoría, con la brevedad que le sea posible, lo resuelto por esa Alcaldía sobre ese particular.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Posponer para el Capítulo de Asuntos de la Presidencia.

CAPITULO IV

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente Municipal Hermes Zumbado Alfaro, plantea los siguientes asuntos:

ARTICULO 9. Se somete a votación el Oficio AMA-91-2010 del Ing. Horacio Alvarado. Adjunto Memorando EPL-2010-03, de la oficina de Emprendimiento y Promoción Laboral (EPL), en lo que referente a la Entrega del Informe de la Segunda Feria Empresarial y Promoción Laboral.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

INFORME

II FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE



ELABORADO POR:

**KAROLINA QUESADA FERNÁNDEZ, COORDINADORA, UNIDAD EMPRENDIMIENTOS Y
PROMOCIÓN LABORAL**

ESTEBAN AVILA FUENTES, COORDINADOR, UNIDAD AMBIENTAL

**SIANY SERRANO LEANDRO, ENCARGADA, PROYECTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
ORDINARIOS**

ENERO, 2010.

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación

Capítulo I: Justificación

Capítulo II: Desarrollo y Resultados

2.1 Organización

2.1.1 Distribución del espacio físico

2.1.2 Programa de actividades

2.2.3 Inversión

2.2 Actividades destacadas

2.2.1 Culturales

2.2.2 Cine foro

2.2.3 Bendición de animales

2.2.4 Pasacalles

2.3 Resultados

Capítulo III: Conclusiones y recomendaciones

Anexos

Anexo I: Disposiciones obligatorias para el uso de stand en la Feria empresarial de la mano con el
ambiente Distribución del espacio físico

Anexo II: Distribución del espacio físico

Anexo III Expositores

Anexo IV: Estrategia de comunicación

Anexo V: Fotografías de la Feria

PRESENTACIÓN

Partiendo del éxito obtenido en la primera edición de la Feria Empresarial de la mano con el Ambiente, la Municipalidad de Belén a través de la Unidad Ambiental y la Unidad Emprendimientos y Promoción Laboral, realizó la segunda edición de ésta actividad en el mes de diciembre del año 2009, con la cual se logra la optimización de la gestión e intervención de dos Ejes Estratégicos:

- Desarrollo Ambiental
- Desarrollo para el fortalecimiento de la productividad

Es por esto que, representantes de todas las áreas administrativas de la Institución apoyaron la realización de la Feria tanto desde la competencia de sus puestos como personalmente, mediante el voluntariado en diversas actividades de apoyo y logística durante los días previos, durante y después de la Feria. En el primer capítulo se desarrolla la justificación de la Feria, tomando en cuenta la conceptualización de la actividad y su afinidad con la Agenda de Desarrollo Estratégico 2007-2011; así como, la competencia de los procesos administrativos involucrados. El segundo capítulo contempla los detalles específicos de la organización e implementación de la actividad, así como los resultados obtenidos. El tercer capítulo corresponde a las conclusiones y recomendaciones de este Proyecto. Al final del documento se contemplan los anexos que brindan información relacionada con la Feria, así como fotografías y planos de ubicación, entre otros.

CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN

Actividad: II FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE

Lugar: Escuela España, San Antonio de Belén.

Fecha: 11, 12 y 13 de diciembre del 2009.

Conceptualización General: La realización de la *“II Feria Empresarial de la mano con el Ambiente”* es consecuencia de una política pública que propone el fortalecimiento de la participación ciudadana para su incidencia activa y consciente en el Desarrollo Económico Local del Cantón en armonía con el ambiente. La Feria contempla la fusión de los conceptos: Ambiente y Empresariedad; en esta se identifica un eje temático para desarrollar una serie de iniciativas productivas-ambientales, y concretar así, el esfuerzo integrado por mejorar la calidad de vida dentro del modelo de desarrollo sostenible. Esta iniciativa se realiza desde la Unidad Ambiental y la Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral de la Municipalidad de Belén, con el objetivo de promocionar actividades productivas e impulsar estrategias conjuntas que generen un Desarrollo Económico Local con ciudadanos responsables que prefieren las mejores opciones para el Ambiente y así, mejorar el impacto de la gestión de ambos procesos municipales.

Mercado Meta:

- Población Belemita y de la GAM. Con un enfoque de familia y comunidad, pues las actividades a desarrolladas son de disfrute familiar y comunal especialmente.
- Instituciones públicas y privadas del cantón.
- Emprendimientos del Cantón.
- Prensa local.
- Prensa nacional.

Objetivos:

- Impulsar conciencia de desarrollo sostenible con el ambiente.
- Mostrar opciones de bienes y servicios amigables con el ambiente.
- Promocionar actividades productivas del Cantón que son parte del Plan de Desarrollo Económico Local.
- Facilitar el intercambio de experiencias con emprendimientos e instituciones del sector a nivel local y nacional.

Expositores:

- Emprendimientos, empresas establecidas y vecinas del cantón que cumplieron con los requisitos establecidos en las “Disposiciones obligatorias para el uso de stand en la Feria empresarial de la mano con el ambiente”, elaborado por la Dirección Jurídica en conjunto con los organizadores en el 2009. (Ver Anexo I)
- Instituciones que investigan el tema ambiental y Empresarial, entre ellas el Instituto Meteorológico Nacional, Universidad de Costa Rica, Banco Nacional, entre otros.

Logística: El montaje de stands se realizó el jueves 10 de diciembre. La Feria abrió las puertas al público el viernes 11 de 7:00am-10:00pm, el sábado de 10:00am a 8:00pm y el domingo de 10:00am – 6:00pm. El desmontaje de stands se realizó entre el domingo después del cierre de la Feria y el lunes 14 de diciembre antes de 12:00md.

Stand: Se contó con la presencia de 54 expositores, dentro de estos estaban emprendimientos, empresas e instituciones públicas.

CAPITULO II: DESARROLLO Y RESULTADOS

2.1 Organización

2.1.1 Distribución del espacio físico

El presente capítulo contempla el detalle de la gestión e intervención de las Unidades involucradas con respecto a la implementación de la Feria. Debido a la anuencia manifiesta por la Directora de la Escuela España en el 2008 para la realización de futuras actividades municipales, en el año 2009 se procedió a realizar un “Convenio Marco Cooperación y Apoyo Mutuo entre la Escuela España y la Municipalidad de Belén”, aprobado por el Concejo Municipal de Belén en diciembre del mismo año. En esta ocasión se realizó una visita a la Escuela España, en la cual se mantuvo una reunión con la Licenciada Carmen Chaves Fonseca, con el fin de renegociar la disponibilidad de las instalaciones de dicho centro educativo para la realización de la II Feria. Los espacios aprobados fueron:

- Zona verde
- Gimnasio

- Antiguas canchas de baloncesto
- Cuatro aulas del primer pabellón
- * Ver croquis de las instalaciones utilizadas en Anexo II

Zona verde: en esta área se ubicaron el stand de PANACA, la bendición de animales y el Brinca Brinca. La participación de PANACA consistió en un carrusel con ponis el cual fue de gran disfrute para la niñez, establos con cabras, ovejas y un ternero; el acceso y uso de dicho espacio fue gratuito para los niños/as. Además, Panaca expuso un Sistema de Procesamiento de Desechos con:

- Lombricompost
- Compostaje (boñigas)
- Biodigestor

Una cantidad representativa de dichos animales encabezó el “Pasacalle” de la Feria realizado el Domingo 13 de Diciembre, a partir de las 10:00am. El lugar de Salida fue el Lubricentro El Punto (Taller de Mono) ubicado 400m Oeste de Palí Belén, hasta las instalaciones de la Feria, en la Escuela España.

Gimnasio: se instalaron 50 paneles de melamina, de color blanco, con iluminación y electricidad para cada uno. En estos expusieron 1 entidad financiera, 14 emprendimientos, 30 artistas y artesanos, 4 empresas, 8 instituciones públicas y la Municipalidad. (Ver detalle en el Anexo III)

Loza de Concreto (Antigua Cancha de baloncesto): se ubicó el área de comidas, a cargo de tres emprendedoras, donde se ofrecieron las siguientes alternativas:

- Evelyn Araya Sánchez, Catering Service, con comidas típicas y comidas saludables.
- Hilda Murillo Viquez, Postres y repostería.
- Tattyana Campos Chaves, Soda de Comidas Rápidas Tatty.

Escenario: se instaló una tarima profesional con sistema de luces inteligentes y un excelente sonido, en esta área se realizó la apertura de la Feria, con una breve presentación afín a la temática de la Feria dirigida a los/as invitadas/os especiales, prensa local y nacional por parte del señor Alcalde y Coordinadores de las Unidades organizadoras; posteriormente se hizo un recorrido inaugural por parte del Alcalde y los invitados especiales. Durante los siguientes días se realizaron en este espacio las actividades culturales contempladas en el programa así como los conciertos:

- Viernes 11: Concierto Juvenil:
 - o República Fortuna
 - o Mechaz y su Banda
 - o Los “Mentados”
- Sábado 12: Concierto de Trova
 - o Angel Zamora (concierto apoyado con videos y fotografías tomadas en la Cuenca del Río Virilla en Belén)
 - o José Jakamo
- Domingo 13: Concierto Bailable de Cierre con Taboga Band

Además, este espacio fue utilizado para los cuentos, actividades culturales y Juegos tradicionales dirigidos a la población infantil y sus acompañantes que visitaron la Feria.

4 Aulas: se realizaron actividades como

- Cine foros:
 - “Prevención de desastres en la comunidad de Belén” a cargo de TCU de UCR, se impartió un cine foro por día, en total 3.
 - “Cambio Climático” a cargo de personal del Instituto Meteorológico Nacional, se impartió el Viernes 11 a la 1pm.
 - Cine Infantil permanente.
- Cuenta cuentos:
 - “Fábulas de dioses y animales”, Viernes 11, 11am.
 - “Cuentos de Iiría, la niña tierra”, Sábado 12, 2pm.
 - “Historias del futuro verde”, Domingo 13, 2pm.
 - Pinta caritas y talleres infantiles.

2.1.2 Programa de actividades

A continuación se detalla el programa de actividades:

2.1.3 Inversión

Distribución presupuestaria según producto y Unidades:

Bien/Servicio	Inversión	Unidad
Servicio de Entretenimiento Agroturístico, PANACA	994.765,00	EPL
Alquiler de 50 Stands modulares sencillos	2.564.235,00	EPL
Vigilancia y Seguridad	840.000,00	EPL
Apoyo a Logística y Producción de la Feria	13.639.890,00	EPL y Ambiente
Repartición de material promocional	20.000,00	Ambiente
Alquiler de toldos, mesas y sillas	3.466.100,00	Ambiente
Publicidad de Feria (*) (Perifoneo, 1 pauta en 2 periódicos locales, 1 pauta periódico nacional Al Día y 132 pautas Radio Reloj (6 pautas de 10 segundos por día durante un mes)	2.300.000,00	Comunicación
Impresión Material Publicitario:		
1 Banner 2x3m, 5 Mupis, 8000 Volantes, 200 Afiches y 1000	1.449.900,00	Comunicación
Calendarios "Avistamientos Belén"		
Camisetas Edecanes de Feria (Voluntariado apoyo logístico)	525.000,00	Salud Ocupacional
Transporte	300.000,00	Cultura
Total	¢26.099.890,00	

* Anexo IV: Detalle de la estrategia de Comunicación de la Feria.

2.2 Actividades Destacadas. El programa de actividades de la Feria fue diseñado con la intención de cumplir con los objetivos propuestos en los Planes Anuales Operativos de las Unidades organizadoras. Además, se pretendió satisfacer las demandas manifiestas por la comunidad donde solicitan un espacio donde la familia belemita pueda compartir actividades de entretenimiento sano para todos sus integrantes durante su tiempo libre. Con respecto a la participación de PANACA, es importante destacar en esta Feria la Municipalidad contrató los Servicios de Entretenimiento Agro turístico por un monto representativo, con el objetivo de que la niñez belemita pudiera interactuar con

los animales y conocer los sistemas de procesamiento de desechos de manera gratuita. Además, de que gran parte de los animales y una Volanta con dos Caballos Belga abrieron el Desfile del Pasacalle realizado el Domingo 13 de diciembre.

Por otro lado, el área de comidas fue de gran aceptación por todos los asistentes debido a la variedad y calidad del menú. No obstante, es importante mencionar que la ausencia de bebidas alcohólicas propició un ambiente adecuado para el disfrute de toda la familia. En el Anexo V se adjuntan fotografías de diversas actividades y espacios facilitados en la Feria. En cuanto a la actividad de inauguración de la Feria, ya reseñada anteriormente, hemos de resaltar que esta acción tuvo como consecuencia la publicidad gratuita en medios de comunicación masiva como la Nación y locales como Belén al Día, El Jilguero y Correos del Oeste.

2.2.1 Culturales

La Municipalidad ha fomentado mediante diversos proyectos el rescate y fortalecimiento de la identidad belemita, así como la vinculación y sensibilización de la comunidad con un desarrollo económico local amigable con el ambiente. Debido a lo anterior se consideró oportuno brindar un espacio a los grupos culturales establecidos en el Cantón como una estrategia para comunicar el mensaje de manera asertiva.

a. Obras de Teatro

- Cuenta Cuentos:
 - “Fábulas de dioses y animales”
 - “Cuentos de Iiriria, la niña tierra”
 - “Historias del futuro verde”

Andrea Fallas Garita (Producciones Nevadon), contratada por la Municipalidad para el Apoyo en la Logística y Producción de la Feria coordinó con instancias especializadas en esta temática con público infantil.

- Matrimonio Campesino: Sin duda una actividad de gran aceptación entre las personas visitantes de la Feria, los personajes interactuaron constantemente con el público, logrando cautivar su atención y actuaron en todo el campo ferial

b. Conciertos

- Viernes 11, 6pm-10pm: Concierto Juvenil:
 - República Fortuna
 - Mechas y su Banda
 - Los Mentados
- Sábado 12, 6pm-8pm: Concierto de Trova
 - Angel Zamora (concierto apoyado con videos y fotografías tomadas en la Cuenca del Río Virilla en Belén)
 - José Jakamo

- Domingo 13, 4pm-6pm: Concierto Bailable de Cierre con Taboga Band

c. Grupos Culturales Belemitas

Grupos como la Rondalla Juvenil y otras instancias locales y del medio contaron con un espacio diferente para mostrar su talento, fortaleciendo el sentido de pertenencia local.

2.2.2 Cine Foro

- Cambio Climático, Instituto Meteorológico Nacional (IMN)

A través de la Unidad Ambiental se logró coordinar con el IMN para que se impartiera dicho cine foro, logrando concretarlo el Viernes 11 de diciembre a la 1pm.

- “Prevención de Desastres en la Comunidad de Belén”, Universidad de Costa Rica (UCR).

A través de la Dirección del Área de Desarrollo Social se coordinó con un grupo de estudiantes de la UCR que deben realizar el Trabajo Comunal Universitario, desarrollando un proceso de sensibilización y concienciación mediante una producción audiovisual desarrollada por estos estudiantes dirigida principalmente a la población infantil del Cantón y sus padres. Dicho Cine Foro se realizó en tres ocasiones durante la Feria:

- o Viernes 11 de diciembre a las 2pm,
- o Sábado 12 de diciembre 1pm, y
- o Domingo 13 de diciembre a la 1pm.

2.2.3 Bendición de animales. Se programó a las 10:00am, niños, niñas así como sus padres, madres y personas emprendedoras se presentaron con sus mascotas para aprovechar la actividad.

2.2.4 Pasacalles. Contrario al 2008, en esta ocasión el tiempo estuvo a favor del Pasacalles, esta actividad logró despertar la curiosidad y atención de los belemitas, tanto de los vecinos que residen en la ruta del desfile como de los transeúntes, los cuales propiciaban un ambiente de fiesta y entusiasmo al paso de las delegaciones participantes. PANACA abrió el desfile con dos caballos Belga que llevaban una hermosa Volanta posteriormente les escoltaban sus animales de granja.

2.3 Resultados

La estrategia de fusionar los conceptos “empresariedad” y “ambiente” en una sola actividad fue todo un éxito, a continuación se presentan algunos datos importantes que sustentan esta apreciación:

- Más de 3500 visitantes formaron parte de la feria.
- 54 expositores (Ver detalle en el anexo III)

La II Feria Empresarial de la Mano con el Ambiente, contó con un ambiente lleno de tradición y cultura, facilitando el cumplimiento de los objetivos planteados:

- Impulsar conciencia de desarrollo sostenible con el ambiente
- Mostrar opciones de bienes y servicios amigables con el ambiente
- Promocionar actividades productivas del Cantón que son parte del Plan de Desarrollo Económico Local

- Facilitar el intercambio de experiencias con emprendimientos e instituciones del sector a nivel local y nacional

Tanto iniciativas públicas como privadas formaron parte de los expositores, por ejemplo la empresa privada Florida Bebidas, Panasonic y Kimberly Clark, son casos que ejemplifican lo exitoso que puede llegar a ser el reciclaje del aluminio, pilas y papel en la producción de distintos bienes incluso a nivel de empresas grandes y consolidadas en el mercado. Por otra parte, la mayoría de los emprendimientos intervenidos por la Municipalidad promocionaron sus actividades ante la comunidad y el sector empresarial belemita; además, tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias con iniciativas afines ubicadas dentro y fuera del Cantón. El encadenamiento productivo fue una oportunidad muy bien aprovechada por muchas personas emprendedoras, que negociaron la posibilidad de ser proveedoras de empresas. Los emprendimientos expuestos en esta actividad, diversificaron sus productos y servicios con base en las sugerencias y demandas manifestadas por los visitantes de los stands, ejemplo de esta afirmación es ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Beletmia), pues sus integrantes tuvieron la oportunidad de promover sus productos con posibilidad de establecer una relación empresarial permanente.

Otro resultado indirecto alcanzado por la I Feria y que se mantuvo en la segunda edición es el haber logrado trabajar en equipo, tanto desde el aspecto organizativo como del logístico, por medio de la labor voluntaria de los compañeros de los diferentes departamentos de la Municipalidad, en las diversas actividades programadas -que incluían el fin de semana- de manera tal que participaron un total de 60 compañeras (os) durante los tres días que abarcó la Feria. Inclusive, se ha analizado las posibilidades que tienen varias instancias municipales (tales como Área de Desarrollo Social y Comité de Deportes) para diversificar la oferta de actividades, fomentando la participación de belemitas y con ello aumentar la calidad de la Feria.

CONCLUSIONES

Es conveniente evidenciar los resultados de esta actividad a partir del cumplimiento de los objetivos propuestos:

- La realización de esta II Feria Empresarial de la mano con el Ambiente, se sustenta en la agenda de desarrollo estratégico 2007-2011 cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos por los ejes estratégicos:
 - o Desarrollo Ambiental, fomentar el desarrollo sustentable del Cantón al incorporar la alfabetización ambiental como eje transversal.
 - o Desarrollo para el fortalecimiento de la productividad, contribuir con el desarrollo en igualdad de condiciones de oportunidad de empleo, para la población belemita, al fomentar lo encadenamientos productivos entre los diversos sectores del cantón.
- El desarrollo de esta feria evidencia la necesidad de la población belemita de contar con un espacio de convivencia e interacción comunal, lo cual facilita el fortalecimiento de las relaciones sociales, cohesión e identidad local.

- Esta Feria propició la reunión de diferentes sectores de la población, permitiendo entre ellos el intercambio de información sobre las iniciativas amigables con el ambiente, por ende se fomentó una mayor conciencia responsable a nivel ambiental, impactando favorablemente la opinión pública desde esta gestión desarrollada por el gobierno local.
- Un factor clave de la asistencia y sobre todo de la aprobación del público hacia la implementación de la Feria fue que la gran mayoría de los emprendimientos y empresas expositoras pertenecían a microempresarios del Cantón con lo cual se promovió en todo momento el producto belemita, y evidenció una vez más la vigencia de la importancia del sentido de pertenencia local.
- A partir de esta experiencia la Municipalidad debe ser consecuente con los proyectos y estrategias que sustentan su gestión, y tener en cuenta que esta actividad fue diseñada utilizando un criterio inclusivo donde las pequeñas actividades productivas, tienen la oportunidad de promoverse en el Cantón con un costo que les permite optimizar sus recursos e invertirlos en un puesto promocional de calidad; aunado a lo anterior la ausencia de bebidas alcohólicas propició un ambiente sano para todos los miembros de la familia belemita.
- La actual administración ha promovido la sinergia entre los diversos equipos de trabajo, dicha directriz se puso en práctica en la ejecución de la estrategia ferial anual de ambas Unidades. Esto obtuvo como resultado, el fortalecimiento de la identidad corporativa municipal proyectándose en la concreción exitosa de una iniciativa, tan ambiciosa como, la desarrollada este año; que a su vez tuvo como consecuencia una mejor percepción de la imagen institucional.
- Este año se dio el inconveniente de que **las fechas para la Feria se establecieron en cuatro ocasiones**, esto debido a la implementación de cambios en el proceso de Compra (de Compra Directa a Licitación Abreviada) e incluso cambios de presupuesto y algunas disposiciones emitidas por el Concejo Municipal. **Los reiterados cambios de fechas generaron disconformidad** por las falsas expectativas y reprogramaciones constantes, lo cual insidió negativamente en las empresas e instituciones expositoras, la disponibilidad para cine foros, actividades culturales con participación comunal y en la asistencia del público en general; este año se presentó un 41% de la población con respecto al año anterior (2008: 8500 visitantes, 2009: 3500 visitantes a la Feria).

RECOMENDACIONES

- El gobierno local como responsable de promover el desarrollo socio económico y sostenible debe darle continuidad a este tipo de iniciativas, ya que con ella se articulan los recursos y se genera un mayor impacto en las poblaciones intervenidas. Además de lograr una mejor gestión intra e interinstitucional con el sector privado y gubernamental involucrados en esta temática.

- Es recomendable unificar criterios tomando en cuenta los plazos de la gestión administrativa para optimizar aspectos generales a nivel de organización y logística de esta actividad (tanto Concejo como Administración).
- Incluir dentro de la programación de actividades espacios específicos dirigidos a los diversos grupos etáreos de la comunidad belemita para su disfrute y entretenimiento, con el fin de incrementar las posibilidades de disfrute familiar y grupos comunales (de participación ciudadana y otros, como los deportivos y culturales)
- Promover el mejoramiento continuo de la actividad:
 - Crear un incentivo a la exposición de actividades productivas innovadoras, a empresas aliadas del desarrollo local, a patrocinadores, gremios y líderes comunales destacados por su gestión.
 - Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación de los objetivos establecidos, estas podrían ser algunas alternativas:
 - Coordinar la participación de estudiantes que registren la dinámica de la Feria en detalle y consulten a la población su valoración de las actividades realizadas.
 - Fomentar la integración de actividades desarrolladas desde el Área de Desarrollo Social y el Comité de Deportes, con el propósito de aprovechar este espacio público y así procurar una mayor satisfacción de grupos familiares y comunales

ANEXOS

Anexo I: Distribución del espacio físico

Anexo II: Expositores

DISTRIBUCIÓN DE EXPOSITORES II FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE 11-13 DE DICIEMBRE DEL 2009

Hora de instalación de stands: Jueves 10 de Noviembre de 8am – 6pm.

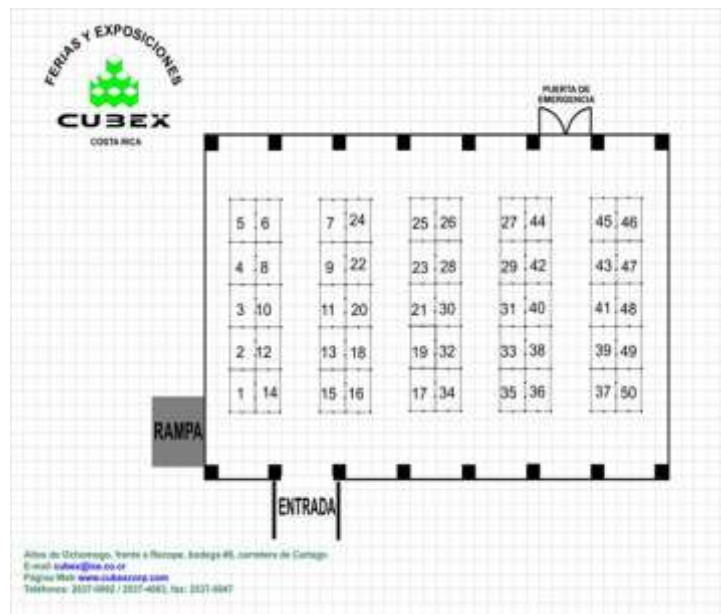
Desinstalación de stands: Domingo 13 de 4pm-6pm y Lunes 14 de 8am – 12md.

# DE STAND	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA EMPRENDEDORA	DISTRITO
1	PANASONIC		Sn Rafael
2	NUMAQUI: CORTE Y CONFECCIÓN	Nuria Quirós Díaz	Ribera
3	BAZAR ROSITA	Isabel del Carmen Tercero	Ribera
4	SERVICIOS TUTORIALES: HELLO KITTY	Francine Cordero Loaiza	San Antonio
5	CAJAS DE PARLANTES D&D	Diego Alonso Solís Chavarria	San Antonio
6	KIMBERLY CLARK		Asunción

7	Peluquería y Estética Canina: MURCHA	Karla Vanessa Murillo Chávez Natalia Murillo Chávez Doris Chavarria (Carlos Chaves)	San Antonio
8	LIMPIEZA SALACI		Ribera
9	GLOBAL CR TRANSPORT S.A.	Marta Torres Herrera	Ribera
10	MARAVILLAS DEL VIRILLA	Ángel Zamora Alfaro	San Antonio
11	BANCO NACIONAL DE CR		San Antonio
12	FLORIDA BEBIDAS		Ribera
13	MAGABI Servicios de Limpieza	Ana María Juárez Vargas Carmen Delia Martínez	Ribera
14	CERIJOKA: Cursos de Cocina	María Cecilia Villalta Arias	San Antonio
15	MUNICIPALIDAD DE BELÉN		Belén
16	DISEÑO GRÁFICO MORENO	Samuel y Allan Moreno Cerdas	Asunción
18	MANUALIDADES YORLLA	Yorllana Marín Ureña	Asunción
20	NUV GALERÍAS	Norma Ureña Vargas	Ribera
22	TCU UCR		San José
24	CONFECCIONES "ESTHER"	Gladys Esther García	San Antonio
17, 19, 21, 23, 25-45	ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita)		Belén
46-50	GALERÍA DE PINTURA (ASAABE)		Belén

AREA DE COMIDAS

1	CATERING SERVICE ARLEN	Evelyn Araya Sánchez	San Antonio
2	POSTRES ALMÍBAR	Hilda Murillo Víquez	San Antonio
3	SODA DE COMIDAS RÁPIDAS TATTY	Tattyana Campos Chaves	San Antonio



Anexo III: Estrategia de comunicación

- Logotipo de la II Feria



- 8000 Volantes



1 Manta para exteriores

PROGRAMA DE ACTIVIDADES II FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE 2009

Viernes 11 diciembre 2009	
07:00 a.m.	Apertura de la feria
07:15 a.m.	Ronda de la feria
08:00 a.m.	Inauguración oficial de la Feria y comienzo de prensa.
08:30 a.m.	Banda de viento de la Municipalidad de Belén.
09:30 a.m.	Actividades culturales a cargo de escuelas, grupos artísticos y empresas locales.
10:00 a.m.	Cuentos cuentos "Fábula de dones y animales".
10:30 a.m.	Invitación a pasar al comedor.
11:00 a.m.	Cambio Climático, Instituto Meteorológico Nacional.
11:30 a.m.	Cine Foco: "Prevención de desastres en la comunidad de Belén". UCR.
12:00 p.m.	Juegos tradicionales.
12:30 p.m.	Cierre de Stand.
06:00 p.m.	Inicio concierto juvenil: República Dominicana, Cadelón (Mechas) y Banda sopeños.
Sábado 12 diciembre 2009	
10:00 a.m.	Apertura de la feria.
10:30 a.m.	Bendición de micos a cargo del cura párroco.
11:00 a.m.	Actividades culturales a cargo de escuelas, grupos artísticos y empresas locales.
12:00 m.d.	Invitación a pasar al comedor.
01:00 p.m.	Cine Foco: "Prevención de desastres en la comunidad de Belén". UCR.
02:00 p.m.	Cuentos cuentos "Cuentos de la feria, la zona tierra".
03:00 p.m.	Juegos tradicionales.
03:30 p.m.	Invitación al café de las tres.
04:30 p.m.	Cierre de Stand.
06:00 p.m.	Noche de Trío, con: Angel Zamora, Humberto Vargas y José Jakman.
Domingo 13 diciembre 2009	
10:00 a.m.	Espectacular Pasacalle (Salida de Lubientro al punto (Taller de Monto) hasta llegar a la Escuela España).
11:00 a.m.	Apertura de la Feria.
12:00 m.d.	Actividades culturales a cargo de escuelas, grupos artísticos y empresas locales.
01:00 p.m.	Cine Foco: "Prevención de desastres en la comunidad de Belén". UCR.
02:00 p.m.	Cuentos cuentos "Historias del futuro verde".
03:00 p.m.	Juegos tradicionales.
04:00 p.m.	Cierre de Stand.
04:00 p.m.	Inicio Concierto bulable, cierre de la Feria.

ACTIVIDADES FUERA DURANTE LA FERIA

- Inicio de los juegos infantiles Castillo de la feria y Castillo de la feria.
- Inicio de la animación animando las actividades de la Feria.
- Cine Infantil por la mañana.
- Exposición y Venta de productos y Artesanía Belenitas.
- Venta de Comida Belenitas.
- PASEO: condecoración infantil.



200 Afiches





- 5 Mupis (Parabuses)

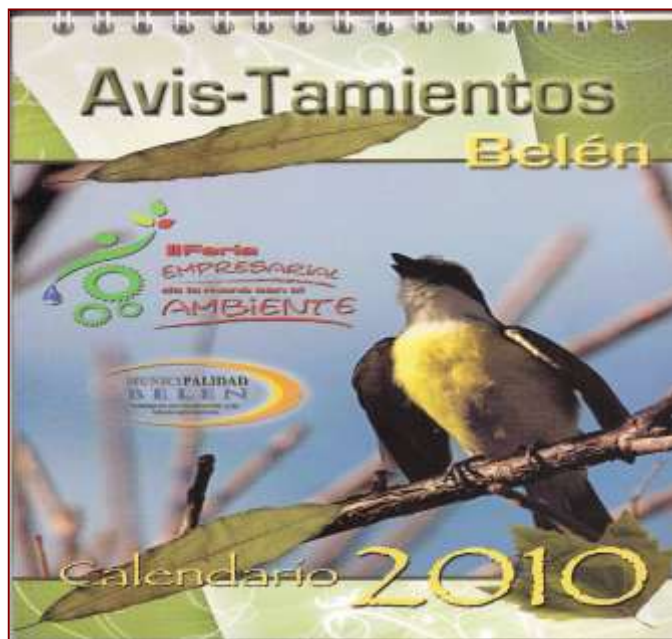


- **Portada de CD** (En la inauguración se proporcionó un sobre con información impresa y digital con respecto a la conceptualización de la Feria y registros de la Feria anterior)



- **1000 Calendarios “Avis-Tamientos Belén”**

Esta iniciativa corresponde a una persona emprendedora del Cantón, Ángel Zamora, quien es el fotógrafo y productor de este Calendario.



- **Perifoneo, 24 horas cubriendo todo el cantón**

PLAN DE PERIFONEO

JUEVES 10 Dic:

1pm-6pm: Todo Belén

1) VENGA A LA FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE MAÑANA VIERNES A LAS 8 AM A LA ESCUELA ESPAÑA, ESTARÁ, PANACA, ADEMÁS MUCHOS PRODUCTOS Y COMIDAS BELEMITAS. VENGA CON SU FAMILIA! LES ESPERAMOS!

2) MAÑANA EN LA FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE HABRÁN:

- PRESENTACIONES INFANTILES
- ACTIVIDADES CULTURALES
- CHARLAS Y FOROS
- EXHIBICIÓN DE ANIMALES DE PANACA

VIERNES 11 Dic:

9am- 2pm: Todo Belén

1) HOY EN LA FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE, EN LA ESCUELA ESPAÑA HABRÁN:

- INAUGURACION A LAS 8 AM.
- ACTIVIDADES INFANTILES TODO EL DÍA
- RONDALLA INFANTIL A LAS 7/15
- ACTIVIDADES CULTURALES
- CHARLAS Y FOROS
- Y EN LA NOCHE GRAN CONCIERTO CON CONCIERTO CON REPUBLICA FORTUNA, CADEHOS Y UNA BANDA SORPRESA.

2) MAÑANA SABADO EN LA FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE TENDREMOS:

- 10 DE LA MAÑANA: BENDICIÓN DE MASCOTAS
- ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA BELEMITA
- GRAN NOCHE TROVA, CON ANGEL ZAMORA, HUMBERTO VARGAS Y JOSE JÁKAMO
- HABRÁN DELICIOSAS COMIDAS

SABADO 12 Dic:

8am- 12pm Todo Belén

1) HOY EN LA FERIA, EN LA ESCUELA ESPAÑA:

- 10 DE LA MAÑANA: BENDICIÓN DE MASCOTAS
- ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA BELEMITA
- ACTIVIDADES INFANTILES TODO EL DÍA
- EL CARRUSEL DE PONYS DE PANACA
- CUENTA CUENTOS “ CUENTOS DE IRIRIA, LA NINA TIERRA

2) VENGA Y ALMUERCE CON NOSOTROS EN LA FERIA TENDREMOS UN CONCIERTO EN LA NOCHE: GRAN NOCHE TROVA, CON ANGEL ZAMORA Y JOSE JÁKAMO

- HABRÁ DELICIOSAS COMIDAS

1pm-6pm Todo Belén

- 1) MAÑANA DOMINGO EN LA FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE
 - A LAS 10 DE LA MAÑANA SALDRÁ ESPECTACULAR PASACALLES DEL TALLER DE MONO HACIA LA ESCUELA ESPAÑA VENGA Y PARTICIPE
- 2) MAÑANA DOMINGO EN LA FERIA, EN LA ESCUELA ESPAÑA, HABRÁN:
 - ACTIVIDADES CULTURALES PARA TODA LA FAMILIA BELEMITA
 - JUEGOS TRADICIONALES
 - Y A LAS 4PM GRAN CONCIERTO BAILABLE

DOMINGO 13 Dic:

8am- 1pm Todo Belén (Cariari)

- 1) HOY EN LA FERIA EMPRESARIAL DE LA MANO CON EL AMBIENTE:
 - 10 AM ESPECTACULAR PASACALLES
 - ACTIVIDADES PARA TODA LA FAMILIA BELEMITA
 - EL CARRUSEL DE PONYS DE PANACA
 - Y DELICIOSAS COMIDAS
- 2) HOY EN LA ESCUELA ESPAÑA:
 - A LAS 4 PM GRAN CONCIERTO BAILABLE
 - EL CARRUSEL DE PONYS DE PANACA
 - HABRÁ DELICIOSAS COMIDAS TODO EL DÍA

- Algunos datos de la estratégica de comunicación

En la segunda edición de la Feria Empresarial de la mano con el Ambiente la cobertura mayor fue dada por la televisión: Canal 7, Canal 6 y Canal 13. Además se contó con la presencia del programa Fortinoticias de Radio Victoria el día de la inauguración. En la prensa escrita se pauto página completa full color en los siguientes periódicos locales: Periódico el Jilguero y Belén Al Día. Por otro lado se realizó publicidad en la emisora Radio Reloj en las horas de mayor rating (9:15 AM, 10:30 AM, 1:15 PM, 2:15 PM, 3:30 PM, 4:30 PM, 6:30 PM , 7:45 PM , 8:45 PM).

- Comunicado de Prensa emitido por Unidad de Comunicación (Lunes 14 de Diciembre 2009)

II Feria Empresarial de la Mano con el Ambiente 2009

Más de 3500 visitantes. Dijeron si al ambiente. El gran desafío de hoy en día es salvar el medio ambiente y las condiciones para que se mantenga la vida en la Tierra; por ello la municipalidad de Belén promueve espacios en donde los (as) belemitas puedan tomar conciencia de este tema. Emprendedores (as) del cantón y sus productos; además de diferentes técnicas para no contaminar el ambiente: recuperación de baterías, reciclaje y siembra de árboles entre muchos proyectos presentaron algunos expositores en la Segunda Edición de la Feria Empresarial de la Mano con el Ambiente. La feria responde al fortalecimiento de la participación ciudadana para su incidencia activa y consciente en armonía con el ambiente. Contemplando la fusión de los conceptos: Ambiente y Empresariedad; esta promueve un eje temático para desarrollar una serie de iniciativas

productivas-ambientales, y concretar así, el esfuerzo integrado por mejorar la calidad de vida dentro del modelo de desarrollo sostenible.

Algunas de las actividades más gustadas por los visitantes fueron: el tradicional matrimonio campesino, el pasacalle, juegos tradicionales, pinta caritas; deleitaron a chicos y grandes. La parte cultural como las obras de teatro en su mayoría estuvieron a cargo de artistas de la comunidad. Este año las unidades de Ambiente y Emprendimientos en conjunto con la empresa encargada del evento, pusieron su empeño y dedicación para que toda la comunidad y visitantes de otras partes disfrutaran de un fin de semana único. Cabe resaltar que para ello contaron con el apoyo de compañeros (as) de la municipalidad quienes dieron lo mejor de si para que la actividad fuese un verdadero éxito. Todos (as) formamos parte del medio ambiente, donde encontramos lo que necesitamos para la vida: la comida, agua, un refugio donde vivir, lo necesario para formar y cuidar a nuestras familias. Por ello debemos hacer lo necesario para modificar nuestra conducta que influye de manera negativa sobre el medio ambiente y con ello preservar el hogar de las presentes y futuras generaciones.

- **Pauta y Publicidad gratuita en medios escritos y radiales**

a. Pauta Municipalidad

- Al Día
- Belén Al Día
- Correos del Oeste



b. Publicity (Publicidad gratuita):

- Reportaje Gratuito (Publicity) Periódico Correos del Oeste



- Reportaje Gratuito (Publicity) Periódico Belén Al Día



- Reportaje Gratuito (Publicity) Periódico Al Día

Sr. Horacio Alvarado (Alcalde)

Sra. Xinia Alvarado (Presidenta ASAABE)

Canal 13



Sr. Horacio Alvarado (Alcalde)

Expositores

47 Emprendimientos





ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita)





ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita) (Continuación)





Área de Comidas de la Feria: a cargo de Emprendimientos capacitados en 2009 (MEIC)

Catering Service Arlene: Comidas típicas y saludables



Postres y Repostería Almíbar



Soda de Comidas Rápidas Tatty



6 Empresas e Instituciones Públicas



Otros Participantes

PANACA



Socioeducación y Culturales

Cine Foro. Cambio Climático, Instituto Metereológico Nacional (IMN)



Actividades Infantiles



Matrimonio campesino





Conciertos

- Juvenil

Mechas y su Banda



República Fortuna



Los Mentados



- Concierto de Trova

Ángel Zamora



José Jákamo



- **Concierto Bailable:**

Mariachis



Taboga Band



Bendición de Animales



Pasacalle





Pasacalle (Continuación)





Pasacalle (Continuación)





El Presidente Municipal Hermes Zumbado, confirma que hacen una reseña de lo aprobado, con conclusiones y recomendaciones, fue a solicitud del Regidor Manuel Ortiz, el inconveniente de la Feria fue el cambio de la fecha.

El Regidor Suplente Roberto Carlos Zumbado, pronuncia que se reunió con algunas microempresarias y le manifestaron que como participantes la consideraron excelente y una gran posibilidad para los pequeños empresarios del cantón. La feria cumplió con las expectativas que tenía propuestas en muchos de sus puntos de vista y dentro de la organización, la consideraron muy buena y las personas del cantón siempre fueron bien informadas sobre la ubicación y tiempo de exposición. Pero como en todo evento no se le puede quedar del todo bien a las personas, se presento un pequeño problemas con los controles de alimentos, pero fue resuelto en el mismo instante. Seria bueno el hecho de que la feria se ejecute cuando no haya tantas actividades de arrastre masivo, porque les afecto la Primera Comunión, la Fiesta de Empleados de Pipasa, mas el Desfile de las Luces de San José. El punto donde se hace la feria es muy bueno, mas si estuvieran en alguno mas céntrico, con el apoyo de algunos eventos culturales programada durante la feria les ayudaría mucho mas.

Están muy agradecidas con la Municipalidad por los esfuerzos realizados, al darles la posibilidad de crecer y darse a conocer.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, alega que para la Feria es muy importante el parqueo, el Liceo de Belén reúne esas condiciones, en la Escuela España no hay condiciones físicas adecuadas, en su momento se autorizaron ¢14.0 millones, quiere conocer el costo real de la Feria, porque hay una inversión de la hacienda publica, según cuadro de costos aportado se invirtieron ¢26.0 millones en la Feria, casi el doble de lo aprobado por el Concejo Municipal.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz, siente que es importante hacer una evaluación, comparando la primera feria con esta, analizando el recurso humano y económico que se invirtió, buscando que la Feria sea cada vez mejor, piensa que esta actividad debe ser en otro lugar, donde tenga otro tipo de condiciones, se debe valorar las actividades desarrolladas, le gustaría que en esta feria los niños tengan participación activa, porque es importante el aspecto educativo.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo, puntualiza que la inversión de la Feria, fue por un monto de ¢29.0 millones de colones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Informe.

ARTICULO 10. Se somete a votación el Oficio AMA-106-2010 en aras de que se le de el aval de inicio al cartel de la Licitación Abreviada 2010LA-000008-01, Mantenimientos de Sistemas Municipales Pro 5.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, considera que la empresa que se contrato vario un poco el personal tecnico, entonces le toca al Staff de Informática estar capacitando a esa persona, eso conlleva un tiempo y un desgaste para la Unidad, la Empresa cobra \$60 dólares la hora de trabajo, el costo mensual son aproximadamente ¢450 mil colones, que es mas rentable para la Municipalidad contratar una empresa, o contratar una persona en servicios profesionales, para que realice las funciones, seria importante antes de dar el aval de inicio, conocer un informe de la labor a nivel técnico y económico, si ha sido rentable.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, interroga que hace el muchacho Daniel Vargas en la Municipalidad. Es muy lógico que si un muchacho que trabaja acá encuentra otro trabajo mejor se va, debe sopesarse cual es la ventaja y desventaja de realizar la contratación.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, ratifica que ya la Unidad de Informática a trabajo con este tipo de contratación, lo que se quiere es renovar el Contrato, en el Cartel se esta requiriendo experiencia.

El Asistente del Alcalde Carlos Lanzas, menciona que esta Empresa viene a dar soporte a la Municipalidad, el Cartel se puede modificar en cuanto al rubro de experiencia.

El Lic. Francisco Ugarte, manifiesta que la Empresa que se contrate tiene funcionarios que deben ser enviados a la Municipalidad, es un concurso publico donde participan, o no participa nadie, la Unidad de Informática debe tener claro cual es el objeto del cartel, para seleccionar el mejor.

SE ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Flor Trejos, Juan Carlos Murillo, Francisco Villegas Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA Ana Betty Valenciano: Solicitar a la Unidad de Informática un informe de los beneficios que ha tenido la Municipalidad, con la citada contratación o la posibilidad de realizar una contratación de un empleado permanente, realizando las correcciones al Cartel según corresponda.

ARTICULO 11. Se somete a votación el Informe de la Comisión de Salud.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, piensa que en base a los comentarios de algunos compañeros, la Comisión busco información en la Caja Costarricense del Seguro Social y les brindaron alguna información y les dijeron que previo al traspaso del terreno, es necesario un estudio del terreno que ya se solicito y se esta a la espera.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dejar en estudio hasta tanto se conozcan los estudios de la Caja Costarricense del Seguro Social.

ARTICULO 12. Se somete a votación el Oficio AMA-112-2010 del Lic. Carlos Lanzas. AVAL DE COMUBE SOBRE LAS ACTUACIONES DE ESTA ADMINISTRACION EN LA CONSTRUCCION DE NUEVO ACCESO DE LA URBANIZACION MALINCHE DEL RIO. Se adjunta el Memorando UCAT-004-2010, de la Unidad de Catastro, acompañados por los Oficios DJ-44-2010 de la Dirección Jurídica y el DO-D-41-2009 del Area Técnica Operativa los cuales los sustentan y le dan visto bueno técnico – legal, sobre las actuaciones de esta administración en lo concerniente a la construcción de nuevo acceso de la Urbanización Malinche del Río. Se solicita el aval a este órgano colegiado como en derecho corresponde.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, señala que además de los Oficios esta la nota del Auditor, antes de tomar un acuerdo es necesario que el Concejo Municipal, tenga claro la situación que se da en el sector.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, estipula que el acceso que se dio era una área de recreación o parque, que requieren un procedimiento diferente, para cambiar el uso del área, pero hay una emergencia en ese sector, el puente esta muy dañado, por eso se realiza el acceso en otro sector. Consulta si entra a jugar el Decreto de Emergencia.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, confirma que hay informes de la Dirección Jurídica, del Area Técnica y del Auditor, entonces debemos esperar el Informe de la Administración, en respuesta a la Auditoria para tomar una decisión al respecto.

El Lic. Francisco Ugarte, considera que no es una solución caprichosa, hay una problemática, converso con el Auditor porque no hay una opción para construir un nuevo puente, la Administración esta tratando de buscar una solución. El puente es un riesgo y se eliminara, tomando en cuenta el Decreto de Emergencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Mantener en estudio del Concejo Municipal, esperando mas insumos por parte de la Administración.

ARTICULO 13. Traslado de Sesión correspondiente a la Semana Santa.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, pronuncia que el quinto martes de este mes es martes santo, se propone trasladarlo para el jueves 25 de marzo.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, alega que se puede dejar planificado que las sesiones extraordinarias queden para el 8 y 22 de abril.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Trasladar la Sesión Ordinaria del martes 30 de marzo, 2010; para el jueves 25 de marzo, 2010; a las 6:00 pm.
SEGUNDO: Publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO 14. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado, advierte que hay tres temas pendientes en el Acta 7-2010, Artículo 18 Informe de Labores del Auditor, en el Acta 10-2010 Artículo 22, respuesta de la Unidad de Recursos Humanos a la Contraloría General de la República, Acta 10-2010 Artículo 24 informe de las obras realizadas en la Escuela España. El Regidor Francisco Villegas ha insistido en el tema de las familias, por lo que propone analizar el tema en una Sesión de trabajo.

El Regidor Propietario Francisco Villegas, siente que el tema de la gente del Río se debe analizar, ya contamos con insumos, hay una obligación moral de discutir el tema entonces “pongamos el huevo”, es la quinta o décima vez que presenta la propuesta. En la ultima sesión de trabajo vino poca gente, no vino ni Hermes Zumbado, ni Flor Trejos, las sesiones de trabajo no funcionan, estamos a corto plazo de salir.

La Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, puntualiza que el día de hoy el Asesor Legal no se puede hacer presente y presentaría 2 temas, propone dejarlo para el jueves.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, determina que el Regidor Francisco Villegas a propuesto el tema en 2 sesiones, pero el Concejo Municipal aprobó una iniciativa donde solicitaba a la Administración una lista de terrenos, con un estudio previo, sin ese estudio no podemos entrar a valorar los terrenos, el Informe que presento el Alcalde hace unos días no cumple con toda la información que se solicito.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Hermes Zumbado, Ana Betty Valenciano, Flor Trejos, Juan Carlos Murillo Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Francisco Villegas: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 04 de marzo, con los siguientes temas: Acta 7-2010, Artículo 18 Informe de Labores del Auditor, en el Acta 10-2010 Artículo 22, respuesta de la Unidad de Recursos Humanos a la Contraloría General de la República, Acta 10-2010 Artículo 24 informe de las obras realizadas en la Escuela España. **SEGUNDO:** Rechazar la propuesta de incluir el tema de los terrenos de las familias damnificadas del Río Quebrada Seca. **TERCERO:** Incorporar en Agenda el Informe del Asesor Legal en respuesta al tramite 4488.

CAPITULO V

INFORME DEL VICE ALCALDE.

El Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL VICE ALCALDE.

ARTICULO 15. Se conoce el memorando AMA-119-2010 del Lic. Carlos Lanzas Quesada. Previo saludo respetuoso, se adjuntan ESTADOS FINANCIEROS, ENERO 2010, mediante memorando DAF-MEM-045-2010.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis y recomendación.

ARTICULO 16. Se conoce el memorando AMA-120-2010 del Lic. Carlos Lanzas Quesada, Asistente del Alcalde. Previo saludo respetuoso, se adjunta Memorando 066-2010, en aras de darle el aval de inicio a la Licitación Abreviada 2010LA-000007-01, COMPRA DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a votación para el martes 09 de marzo, 2010.

ARTICULO 17. Se conoce el memorando AMA-118-2010 del Lic. Carlos Lanzas Quesada, Asistente del Alcalde. Previo saludo, respetuoso, se adjuntan Memorando DO-D-016 de la Dirección Técnica Operativa, en respuesta al artículo 35 de la Sesión Ordinaria N. 09-2010 en lo que respecta al desarrollo de las obras en la propiedad ubicada 100 mts este del Balneario de Ojo de Agua.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a estudio del Concejo Municipal.

ARTICULO 18. Se conoce el Oficio AMA-125-2010 de Francisco Zumbado. Se adjunta Acta de Conciliación entre los vecinos y munícipes José Antonio Zumbado Murillo y la Sociedad Alfredo Zamora González, con respecto al caso de servidumbre de paso conflictiva en el predio sirviente de la sociedad antes mencionada y donde esta Organización Administrativa bajo cumplimiento del Artículo 8 de la Sesión 03-2010, actúo mediador y conciliador logrando una feliz solución para ambas partes.

Acta Audiencia de Conciliación

Al ser las catorce horas catorce veinte minutos del veinticinco de febrero del dos mil diez. Reunidos en la Alcaldía de la Municipalidad de Belén, el señor Jose Antonio Zumbado Murillo, cedula de identidad 4-096-0243, su hija Maricruz Zumbado Araya, cedula de identidad 1-0841-0940, representados por su abogada Licda. Sinai Alfaro Araya, cedula 1-1072-800 y la señora Marta Arce Alfaro cedula de identidad 2-0356-0608 representada por su abogado Lic. Henry Delgado Jara cedula de identidad 4-0136-005, quien a su vez representa a la Empresa Alfredo Zamora González S.A.; y por parte de la Municipalidad de Belén, quien actúa como ente mediador en el conflicto que se ha presentado por la construcción de un portón por parte de la empresa Alfredo Zamora González S.A. en la servidumbre de paso que se localiza al frente a propiedad del señor Zumbado Murillo, los Licenciados Carlos Lanzas Quesada, cedula de identidad 1-1308-0957 y Francisco Ugarte Soto, cedula de identidad 1-0692-0531; ambos funcionarios municipales. Han acordado las dos partes aquí representadas lo siguiente: Después que los interesados expusieron sus argumentos y sus posiciones en cuanto a la situación referida al portón de marras, el Lic. Delgado Jara, propone en nombre de su representada, la instalación de portón eléctrico, asumiendo los costos en igual proporción las partes aquí representadas, incluyendo a la Municipalidad de Belén, es decir, un 25% cada una de ellas, del costo inicial del motor del portón y su instalación respectiva. Para tales efectos el señor Alcalde Horacio Alvarado Bogantes giró instrucciones para que la Organización Municipal asumiera su parte proporcional y si en caso que legalmente fuera imposible el mantendría su compromiso sufragando dicho gasto de su propio peculio. Manifiesta la Licda. Alfaro Araya, que su representado en forma expresa cubrirá solamente el costo del 25% inicial de lo que cueste motor el portón y la instalación del sistema, no así los gastos futuros mantenimiento, luz, reparación eventual del mencionado portón y que en forma directa asume el costo de un intercomunicador o timbre para identificar a las personas que ingresen a su hogar; manifestando doña Marta Arce su conformidad y anuencia para la instalación del mismo, asimismo utilizara en forma primaria tanto el como su familia en forma peatonal y vehicular dicho portón bajo el sistema eléctrico. Estando conforme las demás partes con todos los extremos del presente acuerdo firmamos todos al ser las dieciséis horas con seis minutos.

Jose Antonio Zumbado Murillo

Maricruz Zumbado Araya

Licda. Sinai Alfaro Araya

Marta Arce Alfaro

Lic. Henry Delgado Jara

Lic. Carlos Lanzas Quesada

Lic. Francisco Ugarte Soto

El Regidor Propietario Francisco Villegas, cree que la Municipalidad tenía una implicación porque dio permiso de una construcción en una servidumbre, que de previo estaba legalizada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Informe.

ARTICULO 19. Se conoce el Oficio AMA-126-2010 de Francisco Zumbado. Se adjunta Memorando APR-01-2010, por parte de la Oficina del Plan Regulador, en respuesta a la decisión tomada por este Organo Colegiado en su Artículo 4 de la Sesión 10-2010.

Procedemos a dar respuesta al tramite N°624 ingresado a la Unidad de Servicio al Cliente de la Municipalidad el día 12 de febrero de 2010, de acuerdo al orden de presentación de sus inquietudes y comentarios.

1. En relación con la solicitud de copia del borrador de la propuesta para el nuevo plan regulador que usted solicita, lo conveniente y oportuno es que usted se sirva a coordinar con la señorita Ariana Salas Moreno al numero 2293-5944 extensión 161 para la entrega digital o copia de dicho documento.
2. La propuesta del INVU no contempla las conclusiones establecidas por el Estudio Hidrogeológico de la Universidad de Costa Rica, ya que dicho asunto no ha sido aprobado por SENARA.
3. En cuanto a la audiencia que se le concederá a SENARA, estamos a la espera que el señor Bernal Soto Zúñiga, Gerente General de dicha institución, nos indique el día y hora que se realizará.
4. En referencia a la validez y eficacia del estudio hidrogeológico realizado por la Universidad de Costa Rica, mediante oficios elaborados por la Dirección Jurídica de esta Municipalidad DJ-429-2009 del 15 de diciembre de 2009 y DJ-028-2010 del 01 de febrero de 2010 (oportunamente notificados), fue atendida su inquietud.

Se adjunta copia del oficio N° DJ-028-2010. Espero que queden evacuadas sus dudas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido el Informe e incorporar al Expediente Administrativo.

CONSULTAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL.

ARTICULO 20. El Regidor Suplente Manuel Ortiz:

- Consulta si ya esta terminado el puente el Nacimiento, si esta contemplado el paso peatonal.
- El Teatro esta en un estado de abandono, eso le deprime, porque la Municipalidad hizo una inversión en su momento, para comprar el edificio, que ahora se esta cayendo, según los estudios.

ARTICULO 21. La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano, afirma que preocupada por la situación de inundación que se presento el día de ayer en el Salón de Sesiones, Oficina de la Secretaria del Concejo, Auditor y Servicio al Cliente, este Concejo Municipal había autorizado a la

Administración realizar los tramites ante el IFAM para solicitud de un préstamo para realizar la construcción del edificio nuevo, con lo sucedido ayer quedo demostrado una vez la necesidad del edificio nuevo, pregunta que avances hemos tenido con las gestiones ante el IFAM para el financiamiento para el inicio de la construcción del edificio municipal, o investigar en otras entidades.

ARTICULO 22. La Regidora Propietaria Flor Trejos, avisa que ha insistido con el botadero a cielo abierto contiguo a su vivienda, hace mas de 1 mes la Unidad Ambiental ha ido varias veces, solicita una copia del documento, que se entrego al propietario, porque tiene material inflamable y no le ve muchas ganas de desocupar el predio.

ARTICULO 23. El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo:

- Define que el ente indicado es el Ministerio de Salud para solucionar el tema del botadero a cielo abierto.
- Esta pendiente de la Unidad de Cultura un plan de remediación para el Teatro.
- Estamos claros que ayer fue una emergencia en el Salón de Sesiones por las inundaciones, pero también se cerro la Biblioteca desde la tarde, pregunta cual fue el motivo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Remitir al Alcalde Municipal los Artículos 20, 21, 22 y 23 para análisis e informe.

CAPITULO VI

ASUNTOS DE TRAMITE DE LA ASESORIA LEGAL.

ARTICULO 24. Se conoce el Oficio MB-019-2010. En respuesta al requerimiento de este Concejo Municipal realizado mediante acuerdo adoptado en el artículo 8 del acta de la Sesión Ordinaria 06-2010, procede esta asesoría legal a pronunciarse en relación con el documento presentado por el señor Richard Ch. Godfrey (tramite 322-2010).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a votación para el martes 09 de marzo, 2010.

ARTICULO 25. Se conoce el Oficio MB-020-2010. En respuesta al requerimiento de este Concejo Municipal procede esta asesoría legal a pronunciarse en relación con el documento presentado por el señor Richard Ch. Godfrey (trámite 4488-2010).

CAPITULO VIII

INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.

INFORME DE LA COMISION DE SALUD.

ARTICULO 26. En base a los comentarios externados en sesión Municipal numero 12-2010 celebrada el 23 de Febrero del 2010 por miembros del Concejo Municipal a raíz de la presentación del Informe de la Comisión Municipal de Salud, comentarios que la comisión desconocía. La

comisión se aboca a solicitar información sobre las condiciones y características que debe reunir un terreno para construir un EBAIS TIPO 2, según lo dispuesto en la Caja Costarricense del Seguro Social. En reunión celebrada el día lunes 1 de marzo se comentó que vía telefónica el señor ing. Eric Castro Bartels del Departamento Regional de Ingeniería y Mantenimiento de la Regional y Red de servicios de Salud Central Norte informó que en el caso de un terreno para construir un EBAIS TIPO 2, se requiere lo siguiente.

A) De 2500 a 3000 metros de terreno. Lo que incluye:

- × Área Verde.
- × Parqueo.
- × Retiros.
- × Zona de accesibilidad.
- × Zonas para filtración de drenajes.
- × Zonas de evacuación.
- × Proyección EBAIS TIPO 3.

B) para construir un EBAIS TIPO 1, se requiere:

- × Área Verde.
- × Parqueo.
- × Retiros.
- × Zona de accesibilidad.
- × Zonas para filtración de drenajes.
- × Zonas de evacuación.
- × Proyección EBAIS TIPO 2.

Además agrega el señor ing. Eric Castro Bartels que previo a realizar trámite de donación se requiere de un estudio previo al terreno que está a cargo de Departamento Regional de Ingeniería y Mantenimiento de la Regional y Red de servicios de Salud Central Norte en el cual se contemplan aspectos como:

- × Ubicación.
- × Accesibilidad.
- × Características del suelo.
- × Dimensiones.
- × Topografía.
- × Servicios básicos.
- × Servicios comerciales.
- × Forma de adquisición.

Por lo tanto la sub. Comisión Municipal de Salud nombrada para este tema por la Comisión Municipal de salud con la asistencia de los siguientes miembros Roberto Ramírez Ugalde , Joaquín Chávez , Rita Guido Quesada, Víctor Villegas , Ana Betty Valenciano. Acordamos: PRIMERO:

Presentar esta información al Concejo Municipal para su información. SEGUNDO: Solicitar a los señores Regidores (as) dejar en estudio el informe de la Comisión Municipal de Salud. Hasta recibir el estudio previo del terreno ubicado en el distrito de la Ribera TERCERO: Autorizar a la señora Ana Betty Valenciano hacer ingreso de este oficio mediante el artículo de la correspondencia al Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Discutir en Asuntos de la Presidencia.

INFORME DE LA JUNTA VIAL CANTONAL.

ARTICULO 27. Se conoce el Informe sobre el Plan de Inversión I Semestre 2010.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a votación para el martes 09 de marzo, 2010.

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

ARTICULO 28. Se conoce el dictamen sobre la Modificación Interna 01-2010 de la Municipalidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a votación para el martes 09 de marzo, 2010.

A las 8:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Hermes Zumbado Alfaro
Presidente Municipal